Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.03.2021 20:33:22 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 11 de Marzo del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000227-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000099, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000028-2021/UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 25 de febrero de 2021, el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del magíster JAIME MARIAZA FOY, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE;

Que mediante Dictamen N.° 004-UPG-FLCH-2021 de fecha 6 de enero de 2021, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del magíster JAIME MARIAZA FOY;

Que con fecha 22 de enero de 2021, el magíster JAIME MARIAZA FOY, sustentó la tesis titulada ANACORETAS EN LA PINTURA VIRREINAL PERUANA. EL DESIERTO Y EL JARDÍN.

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Doctor, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2021, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE, al magíster JAIME MARIAZA FOY, con código de matrícula N.° 06037100.

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/MEC/cmu.

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.03.2021 18:23:15 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YLATDUI**